

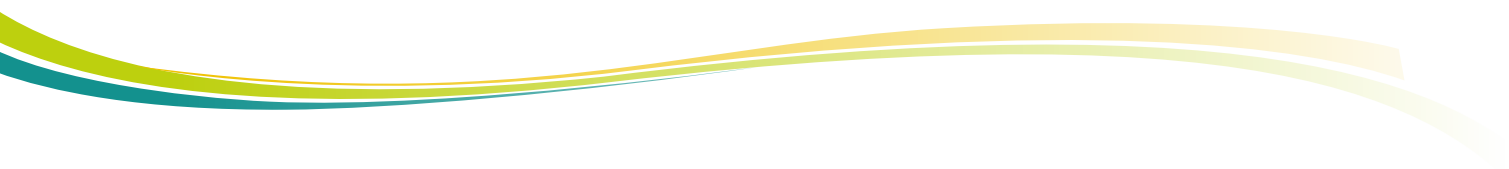
INFORME ANUAL

2022

ASOCIACIÓN TURÍSTICA FERROVIARIA

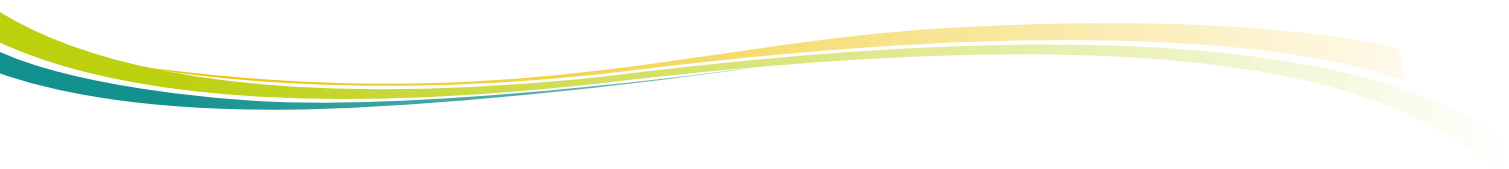


turisferr
viajes



ÍNDICE

CARTA DEL PRESIDENTE	5
CAPÍTULO 1: INFORME DE GESTIÓN	7
I. ¿Quiénes somos? ¿Qué hacemos?	8
1.1 Identidad Corporativa. Misión, visión, valores	8
1.2 Plan Estratégico 2022-2024 y Grupos de Interés	9
1.3 Principales Indicadores de gestión y desempeño	10
1.4 Modelo de servicios	11
1.5 Gobierno Corporativo	12
1.5.1 Órganos de Gobierno Órganos de Gobierno de ATF	12
1.5.2 Sistemas de control	13
1.6 Informe de la Comisión de Control	13
1.7 Auditoría de Cuentas	14
2. Proyectos desarrollados y resultados obtenidos	14
2.1 Balance del Plan Estratégico 2022-2024.....	14
2.2 Resultados del Plan de Promoción Social.....	15
2.3 Gestión de Servicios y Productos Turísticos.....	17
2.4 Actividades Sede Social.....	18
2.5 Actividades de las Delegaciones Territoriales.....	18
CAPÍTULO 2: ASOCIACIÓN TURÍSTICA FERROVIARIA	19
Cuentas anuales ATF	20
Estados financieros de la Asociación Turística Ferroviaria.....	20
Memoria ATF.....	22
Auditoría externa de cuentas ATF.....	41
CAPÍTULO 3: TURISFERR VIAJES S.L.U.	45
Cuentas anuales Turisferr Viajes, S.L.U.	46
Estados financieros de Turisferr Viajes.....	46
Memoria Turisferr Viajes.....	48
Auditoría externa de cuentas Turisferr Viajes.....	64





CARTA DEL PRESIDENTE

Estimado lector, como en años anteriores y dentro del ejercicio de transparencia que forma parte de nuestra forma de entender la responsabilidad corporativa, en el presente informe recogemos los principales hitos de la actividad y resultados de ATF Turisferr durante el ejercicio 2022, un año en el que, afortunadamente, hemos iniciado el camino hacia la recuperación de los niveles de actividad turística previos a la crisis sanitaria.

Algunos datos incluso, como las tasas de ocupación de los apartamentos propios de Lanzas I y II, han alcanzado niveles del ejercicio 2019, lo cual es una excelente noticia. Sin embargo, en otros indicadores aún estamos lejos de que la situación se haya normalizado, especialmente en lo que respecta al consumo de los productos turísticos ofrecidos por nuestra agencia Turisferr Viajes. Esperamos, y en esa dirección apuntan las previsiones de los expertos y los organismos oficiales, que en 2023 se acelere el proceso de recuperación, llegando a cifras prepandemia en 2024, a pesar de los nuevos conflictos globales que han aparecido y de la incertidumbre geopolítica y económica que vivimos.

Como decía, los resultados de nuestra Asociación apuntan claramente que avanzamos en la dirección correcta. Me gustaría destacar algunos datos que reflejan esta situación. El número de llamadas de socios atendidas por nuestro personal creció hasta las 26.144, un 33,6 % más en 2021 y muy cerca de las registradas en 2019. Así mismo, la ocupación media anual registrada en los apartamentos propios en 2022 fue de un 54,2 % en Lanzas I y un 51,2 % en Lanzas II, muy superior a la de los dos años anteriores.

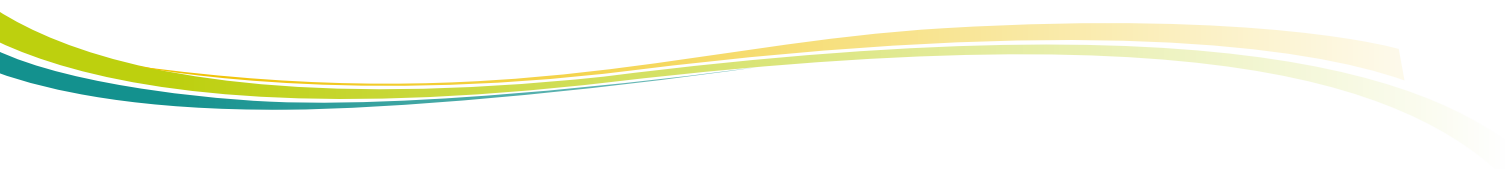
Más importante que el crecimiento en los servicios y la ocupación es la experiencia de nuestros socios respecto a todo lo que ATF ofrece. En este sentido, y por mostrar sólo un dato, es muy significativo que el nivel de satisfacción de los socios haya alcanzado en 2022 los 9,07 puntos sobre 10, es decir, una valoración que nos coloca ante el reto de mantener ese nivel los próximos años, además de trabajar para seguir mejorando los aspectos que no llegan a ese nivel de excelencia.

En cuanto a los resultados económicos, la Asociación ha generado en el ejercicio un flujo de caja positivo de 307.000 €, con un resultado final de + 37.186 €; también considero relevante el que hayamos mantenido el alto volumen de inversión de los últimos años para mejorar los activos turísticos propios e impulsar la digitalización de la gestión, llegando a los 592.675 € en 2022. Por su parte, en nuestra agencia Turisferr, debido fundamentalmente a que las ventas aún no han recuperado los niveles de 2019, hemos cerrado el ejercicio con un resultado negativo de - 36.205 €. Un dato que, no obstante, significativamente mejor que lo presupuestado. Pero lo más destacable de la situación económica, tal y como reflejan las cuentas recogidas en este Informe, es que seguimos contando con unas finanzas saneadas y con la fortaleza necesaria para abordar los retos que tenemos por delante.

Por último, otro indicador importante a tener en cuenta, el número de socios de ATF, ha tenido un comportamiento mejor que en los dos años anteriores. Hemos pasado de un descenso del 5,5% en la masa social en 2020 y 2021, a un 4,0 %. La buena noticia es que hemos durante 2022 hemos dado la bienvenida a 794 nuevos socios, alcanzando un nº de altas similar a las registradas en 2019, y aproximadamente el doble que en los dos peores años. En este momento, a diciembre de 2022, el número de socios de ATF Turisferr asciende a 12.670.

Más allá de todos estos datos, aún siendo positivos y esperanzadores respecto a la recuperación turística y la situación de ATF, creo que la clave es la fortaleza con la que cuenta nuestra entidad y las buenas expectativas de futuro. Seguimos trabajando, con el marco de nuestro Plan Estratégico 21-24, en mejorar los servicios al socio, los productos que ofrecemos y la gestión de la entidad, todo ello desde el compromiso con una gestión responsable y la convicción de que es necesario trabajar por una forma de entender el turismo más social y sostenible.

Juan Pedro Galiano
Presidente



Capítulo I

INFORME DE GESTIÓN

I. ¿QUIÉNES SOMOS? ¿QUÉ HACEMOS?

I.1 Identidad Corporativa. Misión, visión, valores

La Asociación Turística Ferroviaria es una entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Se creó

en el año 1963 y se rige por lo dispuesto en sus Estatutos y, en lo no previsto en los mismos, por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

VISIÓN

“Queremos crecer para consolidarnos como referente en España de un modelo de turismo asociativo, socialmente útil y sostenible”.

MISIÓN

“Ofrecer a los socios **servicios turísticos y de ocio altamente competitivos**, en un entorno de **confianza** y basado en valores compartidos”.

PROPÓSITO

“Contribuir al bienestar de nuestros socios y del conjunto de la sociedad, promoviendo un modelo de desarrollo y de turismo que sea realmente sostenible”.

Este propósito es la razón de ser de ATFTurisferr y, por lo tanto, debe inspirar la actividad y decisiones de las personas que integran la Asociación, dando sentido a los dos principales valores de nuestra organización y nuestra marca: **CONFIANZA Y COMPROMISO SOCIAL**.

Valores de ATFTurisferr

Confianza

Nuestros socios son mucho más que clientes, **son nuestros socios**. Nos esforzamos cada día para establecer una relación duradera de **confianza** y **aprecio**, ofreciendo un **servicio de calidad, cercano y profesional**.

Dinamismo

Somos **proactivos** y tratamos de ofrecer productos que cubran cualquier necesidad de turismo de nuestros socios. Nos adaptamos tanto a las necesidades actuales como a los cambios sociales, y tratamos de adelantarnos a las demandas **fomentando la innovación** en productos y servicios.

Participación e integridad

Fomentamos la participación de los socios, tratando de fortalecer la **identidad como asociación** y el **orgullo de pertenencia a la misma**. Para ello actuamos con **integridad**, siendo **transparentes** y fomentando el diálogo con los socios a los que representamos y damos servicio.

Compromiso social

Nuestra organización nació con un fin social y sin ánimo lucrativo, pensado en el bienestar de las personas. Ese mismo espíritu, renovado y fortalecido, nos sigue inspirando hoy en día. Trabajamos desde el compromiso con las **necesidades sociales** y tratando de avanzar hacia un **modelo de consumo turístico responsable y sostenible**.

La finalidad principal de la Asociación es ofrecer un servicio social, fundamentalmente a través del turismo y el ocio, que mejore el bienestar, la salud y la calidad de vida de sus socios y beneficiarios. A 31 de diciembre de 2021 la masa social de ATF ascendía a 12.670 socios.

Para mejorar el desempeño de sus fines, ATF creó en el año 1999 la mercantil Turisferr Viajes S.L.U. (sociedad limitada unipersonal, siendo ATF accionista único) con el objeto de canalizar a través de la misma las actividades propias de una agencia de viajes, iniciando en el año 2000 las operaciones.

NUESTRO PROPÓSITO COMO ASOCIACIÓN ES:

“Contribuir al bienestar de nuestros socios y del conjunto de la sociedad, promoviendo un modelo de desarrollo y de turismo que sea realmente sostenible”.

1.2 Plan Estratégico 2022-2024 y Grupos de Interés

El Consejo de ATF Turisferr aprobó en abril de 2022 el Plan Estratégico para el periodo 2022-2024. Posteriormente, en el mes de junio fue presentado en la Asamblea General de representantes. El plan tiene como último objetivo fortalecer la asociación y hacerla más atractiva y útil para todos sus socios.

El Plan Estratégico se estructura a partir de 3 pilares, 9 líneas estratégicas y 42 áreas de trabajo. El desarrollo de las diferentes áreas de trabajo recogidas en las 9 líneas estratégicas se realizará a través de proyectos

y acciones concretas, las cuales se recogerán en un “Programa Anual de Actuaciones”. Todo ello se materializa temporalmente en tres fases denominadas “3R”. Una primera fase, que abarca 2022 y el inicio de 2023, en la que la prioridad es RESISTIR la crisis y prepararnos para la salida de la misma. Una segunda fase en la que el objetivo es RELANZAR la actividad y potenciar al máximo la Asociación, durante 2022 y 2023. Y una tercera, durante 2024, que se ha denominado REINVENTARSE, con el objetivo de consolidarnos al volver a las cifras de actividad precrisis y abordar una reflexión sobre posibles nuevas líneas de actividad y cambios institucionales, todo ello para garantizar el futuro a largo plazo de la Asociación.

3 PILARES Y 9 LÍNEAS ESTRATÉGICAS



Grupos de Interés

En la estrategia de ATF Turisferr se identifican 6 grupos de interés (stakeholders) como colectivos clave para la organización. A estos Grupos se le ha asignado diferentes niveles de relevancia, siendo el grupo de socios y beneficiarios en más importante. La identificación y priorización de nuestros grupos de interés nos permite priorizar las actuaciones para satisfacer, en la medida de lo posible, sus expectativas y necesidades.

Por este motivo, los socios y beneficiarios son el grupo clave del ecosistema, seguido de los empleados, delegados y representantes y socios potenciales; seguido de mayoristas y tour operadores, aliados, proveedores y otros colaboradores y por último organizaciones e instituciones.



1.3 Principales Indicadores de gestión y desempeño

En el cuadro siguiente se recogen los principales indica-

dores de ATF Turisferr. Son datos agregados, teniendo en cuenta la actividad de la Asociación y la agencia de viajes, propiedad de ésta.

INDICADOR	2022	2021	Dif %
Nº de empleados (a 31/12)	17 empleados	17 empleados	0 %
Nº de socios	12.670	13.209	-4,08%
Nº de socios y beneficiarios	31.908	32.325	-1,29 %
Nº de llamadas recibidas	26.144	19.564	33,63 %
Nº de servicios turísticos prestados (apartamentos y otros servicios turísticos)	6.796	4.683	50,70%
Nº de personas receptoras de los servicios turísticos	7.433	5.068	46,67%
Ocupación Lanzas I	54,28 %	45,70%	18,77 %
Ocupación Lanzas II	51,20 %	47,62%	7,52 %
Satisfacción global de los usuarios de apartamentos propios (escala 0-10)	Lanzas I: 9,39 Lanzas II: 9,44	Lanzas I: 9,00 Lanzas II: 9,64	4,33 % -2,07 %
Satisfacción global de socios y beneficiarios (escala 0-10)	9,07 (encuesta 2022)	8,78 (encuesta 2019)	3,30 %
Fondos propios	5.657.472 €	5.655.981 €	0,03%
Inversiones	592.675 €	327.822 €	80,79%
EBITDA	270.394 €	562,58 €	-51,94%
Resultado del Ejercicio	1.491 €	392.222 €	-99,62%
Facturación por ingresos turísticos	3.557.016 €	2.136.329 €	66,50%
Ingresos por cuotas de socios	534.966 €	531.796 €	0,60%

A final del ejercicio 2022, los Fondos Propios se mantienen, ya que la incorporación de beneficios acumulados es mínima, con un resultado positivo de tan solo 1.491 €.

La parte más positiva de los resultados la observamos en el EBITDA que ha supuesto la cifra a final de ejercicio 2022 de 270.394 €.

El número de socios se ha cerrado a final del año en 12.670, con un descenso del 4.08 %, reduciendo la caída en más de un punto respecto de lo observado en el ejercicio anterior.



1.4 Modelo de servicios

De acuerdo con los estatutos de la organización, aprobados tras su última renovación el 18 de mayo de 2019, la Asociación Turística Ferroviaria es una asociación sin ánimo ni fines lucrativos que persigue los siguientes objetivos:

- Proporcionar a sus socios, mediante la práctica del turismo, un mayor nivel cultural, profesional y físico.
- Realizar cuantas actividades contribuyan a fomentar y potenciar el ocio vacacional entre los asociados y sus beneficiarios. Realizar cualquier otra actividad social, cultural, filantrópica o cívica en beneficio de los asociados.

- Establecer y mantener relaciones con organizaciones corporativas nacionales e internacionales con fines análogos.

Para llevar a cabo estos fines, ATF Turisferr desarrolla actividades dirigidas a sus socios y beneficiarios. Se consideran “beneficiarios” de un socio a los familiares de este que conviven en el domicilio familiar. Todas las actividades se orientan a dar servicio sin ánimo de lucro, estructurándose de la siguiente manera:

- **ACTIVOS TURÍSTICOS PROPIOS.** Servicios turísticos de alojamiento en los 153 apartamentos propiedad de ATF, ubicados en El Campello (120 apartamentos) y en Tabernes de la Valldigna (33 apartamentos). Las tarifas de alojamiento se establecen atendiendo a la premisa de que deben ser precios sociales, es decir, precios especiales para los socios e inferiores a los precios de mercado.
- **RUTAS Y ESCAPADAS EXCLUSIVAS.** Productos turísticos propios (rutas, circuitos, escapadas...). Son productos diseñados y prestados por los profesionales de la Asociación y de Turisferr Viajes. Se promocionan y comercializan bajo el concepto de “Rutas Turísticas”, y se ofrecen a precios sociales a los socios y beneficiarios.
- **CUALQUIER PRODUCTO DE VIAJES Y TURISMO DEL MERCADO.** Productos turísticos y de viaje disponibles en el mercado. ATF, a través de su Agencia de Viajes Turisferr, ofrece a sus socios y beneficiarios cualquier producto turístico disponible en el mercado, aplicando siempre precios sociales. El equipo de profesionales de ATF Turisferr ofrece atención, realiza gestiones y asesora a los socios que desean realizar un viaje, sacar un billete de un medio de transporte, contratar un hotel, etc.
- **SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO A LOS SOCIOS.** ATF ha desarrollado en los últimos años servicios no turísticos que ofrece gratuitamente a sus socios y beneficiarios. En estos momentos, durante el ejercicio 2022, se ofrecen dos servicios de este tipo: Club de descuentos comerciales, denominado Club Turistar; y servicio de asesoramiento sobre asuntos legales, prestado a través de la empresa Legálitas.
- **ACTIVIDADES SOCIALES.** Por último, ATF también desarrolla actividades que pretenden ofrecer a sus socios contenidos de interés que refuercen la identidad colectiva. En este sentido se realizan diferentes convocatorias de ayudas, patrocinios sociales, concursos, encuentros sociales y sorteos a lo largo del año.

1.5 Gobierno Corporativo

1.5.1 Órganos de Gobierno

De acuerdo con los estatutos de la Asociación, los órganos de gobierno son los siguientes:

- **Asamblea General.** Integrada por los representantes de los asociados, es el órgano supremo de expresión de la voluntad social. Los integrantes son elegidos por los socios mediante sufragio universal en cada una de las seis Delegaciones Territoriales de la Asociación.

El número máximo de representantes es de cien, actualmente, 49 correspondientes a la Delegación Centro, 10 a cada una de las Delegaciones Este, Sur, Noreste y Norte, y 11 a la Delegación Noroeste. La Asamblea de Representantes se reúne de manera ordinaria una vez al año, y entre sus facultades está la elección de los miembros del Consejo de Gobierno de la Asociación (excepto los vocales-delegados territoriales, que son elegidos por los socios de cada Delegación).



El 28 de mayo de 2022, tuvo lugar la última Asamblea General de Representantes Ordinaria de manera presencial tras dos años consecutivos de realizarla virtualmente.

- **Consejo de Gobierno.** Es el órgano colegiado de representación y gobierno de la Asociación. Sus competencias están delimitadas en los estatutos y en general, le corresponden cuantas facultades de gobierno sean necesarias para el cumplimiento de su objeto. Estaba integrado a 31 de diciembre de 2022 por los siguientes miembros:

Presidente	D. Juan Pedro Galiano Serrano
Vicepresidente 1º	D. Francisco Javier Muñoz Garrote
Vicepresidente 2º	D. Teodoro Rastreo Griñón
Secretaria del Consejo de Gobierno	Dª María Vallejo Santacruz
Vocal 1º	Dª. María Paz Caballero Díaz
Vocal 2º	D. Alejandro Aparicio Encinas
Vocal 3º	D. Mariano Palacín Calvo
Vocal 4º	Dª Estrella Soriano Cuervo
Vocal 5º	Mª Victoria García Mora
Vocal 6º	Dª Carmen Castellanos Garrido
Vocal 7º (Delegado D.T. Centro)	D. Ángel Julián Martín Sánchez
Vocal 8º (Delegado D.T. Noroeste)	D. Honorio Vázquez Álvarez
Vocal 9º (Delegado D.T. Sur)	D. Antonio Jacinto Nogales Mateos
Vocal 10º (D.T. Este)	D. Alejandro López Maza
Vocal 11º (D.T. Noreste)	D. Virgilo Muñoz Martínez
Vocal 12º (D.T. Norte)	D. Luis María García Gómez
Presidente de Honor	D. Juan Caballero García
Vocal Institucional Renfe Operadora	D. Alberto García Álvarez
Vocal Institucional Adif	Dª. Concepción Castilla Martín
Vocal Institucional FFE	D. Adrián Fernández Carrasco

- **Delegaciones Territoriales.** Las Delegaciones Territoriales ATF se configuran en sus ámbitos geográficos como unidades organizativas de apoyo al Consejo de Gobierno, para el impulso y desarrollo en las mismas de los fines de la Asociación.

Las Delegaciones Territoriales sirven de base para configurar las circunscripciones por las que serán elegidos los asociados que deban formar parte, como Representantes, de la Asamblea General.

Cada Delegación cuenta con un delegado/a elegido por períodos de cuatro años mediante votación de los socios en las Asambleas Territoriales que se celebran anualmente y un Órgano Asesor como apoyo al Delegado/a.

A 31 de diciembre de 2022, los Delegados Territoriales eran:

Centro:	D. Ángel Julián Martín Sánchez
Noroeste:	D. Honorio Vázquez Álvarez
Sur:	D. Antonio Jacinto Nogales Mateos
Este:	D. Alejandro López Maza
Noreste:	D. Virgilo Muñoz Martínez
Norte:	D. Luis María García Gómez

Administración de Turisferr Viajes S.L.U.

La Administración se rige por la figura de un Administrador Único, la Asociación Turística Ferroviaria, quien tiene designado como representante legal a estos efectos a D. José María Peláez Rodelgo.

1.5.2 Sistemas de control

ATF se ha dotado de diferentes mecanismos o sistemas de control para asegurar el buen gobierno de la organización. Por una parte, según recogen sus estatutos, cuenta con:

- Una Comisión de Control, cuyos miembros a 31 de diciembre de 2022 son:
 - D. Juan Carlos Carmona Gómez
 - D^a. Milagros Bascuñana Terrados
 - D. Iván Rubio Téllez
- En segundo lugar, todos los años somete su gestión económica a una auditoría externa independiente.

1.6 Informe de la Comisión de Control

Informe a la Asamblea General Ordinaria mayo 2023.
Queridos Representantes y Amigos:

Esta Comisión de Control se complace en emitir el preceptivo informe a la Asamblea General de Representantes sobre el desarrollo de las actividades correspondientes al ejercicio 2022, así como sobre la marcha de la Asociación.

Recuperación

En primer lugar, cabe felicitarnos porque, tras dos años muy complicados por la pandemia (2020 y 2021), en 2022 creció considerablemente la actividad turística y, por consiguiente, los servicios prestados a los socios.

Se superaron incluso las previsiones, con Turisferr duplicando su cifra de ventas de 2021, y con porcentajes de ocupación en nuestros apartamentos de Las Lanzas por encima de 2019, el último año prepandemia.

Como resultado de esta recuperación, en el apartado económico la cifra de resultados de 2022 ya ha sido positiva en ATF y con respecto a Turisferr Viajes, aunque todavía fue negativa, resultó mejor que la prevista en los presupuestos.

Desde la Comisión de Control valoramos positivamente todas las medidas financieras que se fueron tomando en los momentos más difíciles de la pandemia y gracias a las cuáles se garantizó la solvencia de la Asociación y de Turisferr Viajes.

Socios

Sigue siendo preocupante el descenso paulatino en el número de socios. Lo positivo es que durante el año 2022 se volvió a cifras de altas prepandemia, pero el

número de bajas sigue siendo alto, fundamentalmente a causa de jubilaciones y prejubilaciones. Desde la Comisión animamos al Consejo a continuar con las medidas de captación de nuevos socios, y a todos los socios actuales a colaborar en la medida de lo posible.

En este sentido, valoramos las campañas promocionales que se vienen realizando y los acuerdos de colaboración con empresas del sector e instituciones.

Apartamentos propios: inversiones en mejoras y funcionamiento.

En 2022 continuó el plan de fuertes inversiones en los apartamos de Lanzas I, con el objetivo de tener reformados TODOS los apartamentos en 2024.

Queremos destacar la instalación de placas fotovoltaicas en la cubierta de Lanzas I, una iniciativa alineada con el desarrollo sostenible, las energías renovables y que además supondrá a la larga un ahorro económico para ATF en los próximos años.

Todas las mejoras en los apartamentos propios están siendo muy bien acogidas por los socios, como así demuestran las valoraciones que ofrecen los últimos Estudio General de Satisfacción y Estudio de Calidad Percibida de Lanzas I y II.

Elogiar una vez más el buen hacer de empleados y directivos de ATF por el especial empeño desarrollado en cumplir todos los protocolos sanitarios y de prevención, vigentes aún en el ejercicio 2022, en las instalaciones de Las Lanzas I y II.

Por otro lado, seguimos pendientes del funcionamiento de las nuevas Normas Generales de Ocupación de los apartamentos de Las Lanzas I y II introducidas en 2021, en cuanto a solicitudes, sorteos, empleo de medios electrónicos, ocupaciones de apartamentos semanales, anulaciones y admisión de mascotas.

Desde la Comisión seguimos con atención la evolución de estas modificaciones, esperando que sean operativas y no causen complicaciones.

Actividades de la Comisión de Control

Como cada ejercicio, los miembros de la Comisión de Control hemos participado en las reuniones de Consejo de Gobierno de ATF, tal y como establecen sus Estatutos. Entre los temas debatidos a finales del ejercicio 2022 en las sesiones del Consejo estuvo la confección de actividades e iniciativas con motivo del 60º Aniversario de la ATF, que se celebra en 2023.

ACERCA DE ATF

Además, hemos supervisado el desarrollo del sorteo de los apartamentos de Las Lanzas para la campaña de verano 2022, así como de los tres sorteos de estancias en hoteles y paradores para los participantes en las Encuestas de Satisfacción, para Nuevos Socios y para los Socios que han captado nuevos socios para la asociación.

Esta Comisión también ha participado en una iniciativa que nos gustaría destacar: la concesión de la Ayuda para Proyectos Sociales a Down León - Amidown - Asociación Amigos Síndrome Down (León). Esta ayuda de 2.500 euros en la convocatoria 2022 reanuda la paralización que había tenido esta iniciativa desde 2020 con motivo de la pandemia. La Ayuda para Proyectos Sociales fortalece el compromiso social de ATF y su labor solidaria.

Otros asuntos: Plan de Acción 2022 y actividades sociales

Desde la Comisión de Control queremos destacar también el alto grado de cumplimiento de las medidas recogidas en el Plan de Acción 2022, correspondiente al Plan Estratégico 2021-24.

También valoramos la situación de vuelta a un escenario de práctica normalidad en el desarrollo de actividades sociales en nuestra sede de la calle Jaén (Madrid) y también en otros ámbitos como las Delegaciones o los apartamentos propios.

En la sede de la calle Jaén se han celebrado presentaciones de marcas comerciales y turísticas, teatro y actividades para niños y otras acciones.

Nos gusta destacar el Torneo de Mus celebrado en Las

Lanzas I, y que desde la edición 2022 se denomina 'Memorial Ignacio Ortega Tobalina', en recuerdo de nuestro querido compañero fallecido en marzo de 2022.

RESUMEN

En definitiva, desde la Comisión de Control valoramos positivamente la labor realizada durante 2022 por el Consejo de Gobierno de ATF, en un escenario de vuelta paulatina hacia la normalidad después de dos años condicionados por la pandemia. Esperamos y deseamos que las medidas tomadas sigan teniendo resultado positivo y contribuyan a mantener el rumbo de la asociación, y que surjan nuevas iniciativas e ideas que vayan modernizándola y adaptándola a los nuevos tiempos.

Además, animamos al Consejo a proseguir con las inversiones en los apartamentos propios y con el desarrollo del Plan Estratégico de ATF-Turisferr para el periodo 2021-2024, siempre buscando la mejora de la gestión y la consolidación de la trayectoria de la Asociación.

La Comisión queda a disposición de todos los socios. Gracias.

1.7 Auditoría de Cuentas

Los estatutos vigentes de la Asociación Turística Ferroviaria en su Capítulo V, Artículo 72 establecen que las Cuentas Anuales de la Asociación, con independencia de la intervención o no de la Comisión de Control, serán sometidas a auditoría externa.

El informe preceptivo de la Auditoría correspondiente a las Cuentas Anuales de 2022 se recoge íntegramente en el Capítulo 2 del presente INFORME ANUAL 2022.

2. PROYECTOS DESARROLLADOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

2.1 Balance del Plan Estratégico 2021-2024

En el Plan Estratégico 2021-2024, como se adelanta en el apartado 1.2 de este Informe, se asignan acciones anuales. En total se asignaron un total de 84 actividades para el 2022, con 85% de cumplimiento en el periodo establecido anual.

Resumen Estado de Actividad 2022. Plan estratégico 2021-2024

Nº de actuaciones 2022	84
ACTUACIONES REALIZADOS 2022	56 66,7%
ACTUACIONES EN PROCESO 2022	15 17,8%
ACTUACIONES DIFERIDAS O CANCELADAS	13 12,9%

84,5%

El Balance de actuación por cada línea estratégica es el siguiente:

1. Garantizar solvencia financiera y estabilidad.

Se ha dividido en el 2022 en 4 áreas principales,

- Potenciar Las Lanzas como pilar económico y producto de valor para el socio. (16 tareas).
- Asegurar liquidez y estabilidad financiera. (4 tareas).
- Revisar relación con proveedores para garantizar ofertas seguras. (3 tareas).
- Continuar con programa de retención de socios. (1 tarea).

De entre todas las iniciativas de esta línea destaca, por su relevancia la inversión en una nueva instalación de autoconsumo de energía fotovoltaica para suministro de energía limpia a nuestros apartamentos en Campello; las actuaciones se iniciaron en noviembre de 2022, concluyendo a principios de 2023. Otras actuaciones importantes han sido la reforma integral del Portal 5 en los mismos apartamentos, y la continuación del proceso global de decoración y actualización de los apartamentos.

2. Potenciar gestión ASG y alinearnos con los ODS de Naciones Unidas.

Se ha dividido en el 2022 en 3 áreas principales.

- Potenciar los programas solidarios y sociales (3 tareas).
- Desarrollar un modelo de alineamiento y contribución a los ODS (1 tarea).
- Elaborar análisis/cálculo de emisiones 2019 y Programa de Reducción de Emisiones (1 tarea).

3. Digitalizar procesos y sistemas.

Se ha dividido en el 2022 en 3 áreas principales.

- Continuar mejora en mapa de procesos. (1 tarea).
- Modernización de software (Dynamics 365) (1 tarea).
- Desarrollar sistemas de control financiero y tesorería (Integrarlo con Dynamics 365). (3 tareas).

4. Digitalizar canales.

Se ha dividido en el 2022 en 4 áreas principales.

- Mejoras en la web turisferr.com. (3 tareas).
- Desarrollo App para servicios, promociones y ofertas. (3 tareas).
- Desarrollo App para servicios, promociones y ofertas. (3 tareas).
- Implantar nuevos canales de venta digital. (1 tarea).

5. Reorganización y formación de equipo

Se ha dividido en el 2022 en 3 áreas principales.

- Objetivos Equipo. (1 tarea).

- Análisis de funciones y reorganización por departamentos. (1 tarea).
- Plan de Formación: Formación al personal. (4 tareas).

6. Repensar productos.

Se ha dividido en el 2021 en 2 áreas principales.

- Adecuar oferta productos a evolución pandemia. (6 tareas).
- Desarrollar productos y paquetes para grupos (1 tarea).

7. Reforzar cercanía, personalización y valor aportado.

Se ha dividido en el 2021 en 5 áreas principales.

- Retomar y potenciar actividades sociales online / presenciales. (1 tarea).
- Implantar videochat de asesoramiento. (1 tarea).
- Estudiar servicio atención 24x7 para emergencias. (1 tarea).
- Poner en valor servicios complementarios y estudiar otros nuevos. (3 tareas).
- Potenciar el sentido de la pertenencia al colectivo ATF Turisferr. (3 tareas).

8. Intensificar la promoción y la comunicación.

Se ha dividido en el 2022 en 4 áreas principales.

- Recuperar Publicaciones, Creatividades y acciones de comunicación. (2 tareas).
- Generar material promocional y publicitario. (3 tareas).
- Reactivar promoción social. (1 tarea).
- Trabajar en acuerdos y alianzas con colectivos. (1 tarea).

2.2 Resultados del Plan de Promoción Social

Se ha reactivado la Promoción dirigida a otros colectivos y al público en general para para la captación de nuevos socios y retención de la masa social actual.

Acuerdos, convenios y otros contactos con entidades del sector ferroviario.

- Adif. Renovación del convenio de colaboración. Nueva campaña dirigida a las nuevas contrataciones en la empresa.
- Renfe. Firma de Acuerdo de Intenciones.
- ARPF. Nuevo convenio de colaboración.
- LogiRAIL. Acuerdo marco de colaboración.
- Transfesa. Campaña de información.

La firma de estos acuerdos permite mantener activa la presencia de ATF en el colectivo ferroviario, haciendo posible la incorporación de nuevos socios.

ACERCA DE ATF

Procesos de Fidelización ante desvinculaciones y resto de bajas

Se ha aplicado el procedimiento especial establecido para el seguimiento de bajas, encaminado a paliar el efecto de las desvinculaciones o jubilaciones que en un número elevado se vienen produciendo en los últimos años en Adif y Renfe, así como el impacto de u otro tipo de bajas, y que se explican en buena medida la disminución neta de la masa social de ATF. En 2022 se ha intensificado este procedimiento, estableciendo medidas exclusivas de comunicación para incentivar la permanencia de las personas afectadas como socios de ATF, habiéndose conseguido el mantenimiento del

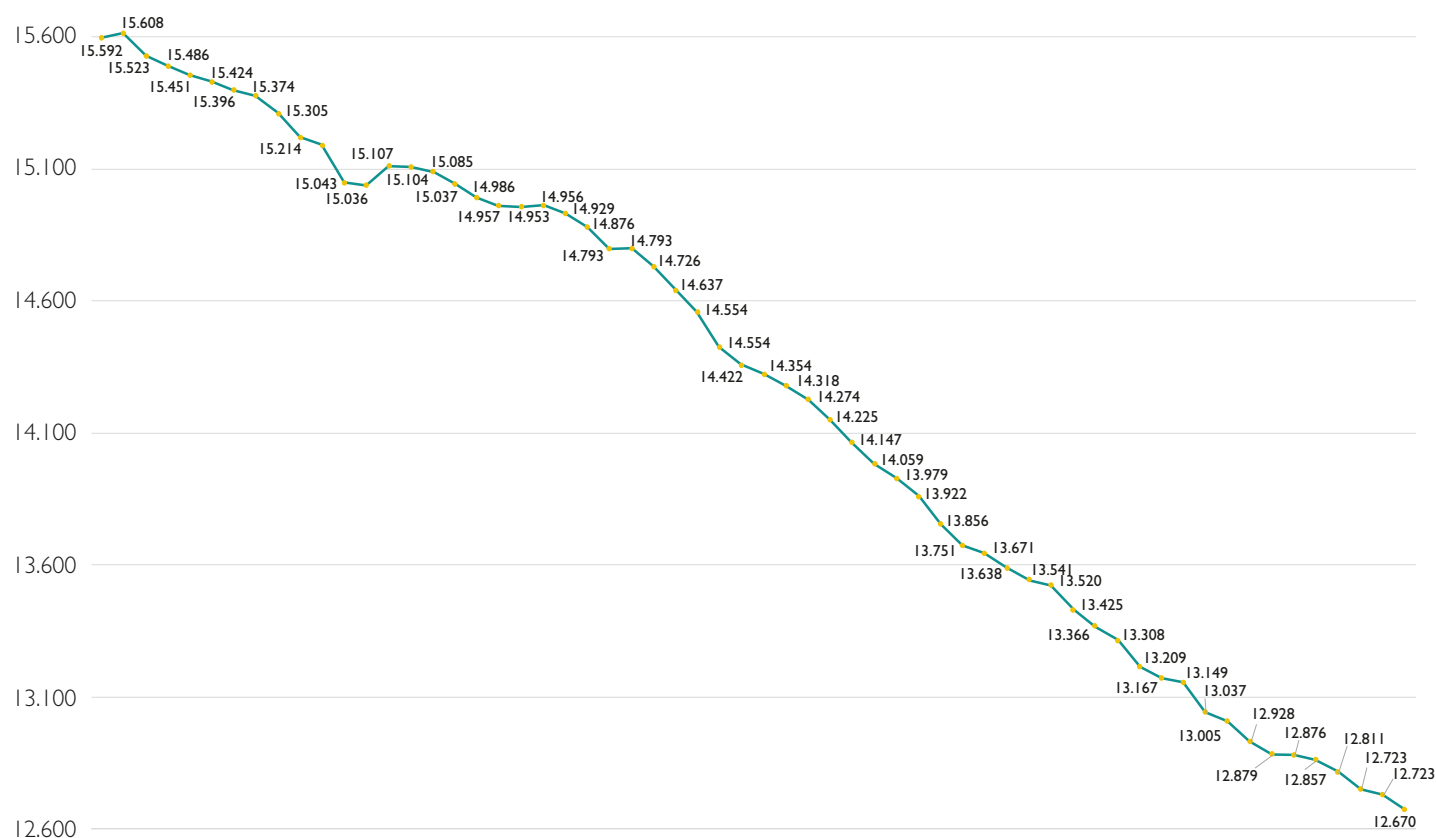
35 % del colectivo afectado en Adif, del 36 % en Renfe Operadora.

Otras acciones

- Patrocinio de eventos en empresas ferroviarias. Premios de Seguridad y Salud en el Trabajo, ADIF.
- Acciones de presentación a nuevas incorporaciones en el personal laboral de Adif.

En los siguientes gráficos, relacionados con el estado de socios, se puede visualizar la evolución de los últimos años, con cierta tendencia a la estabilización una vez superada la pandemia.

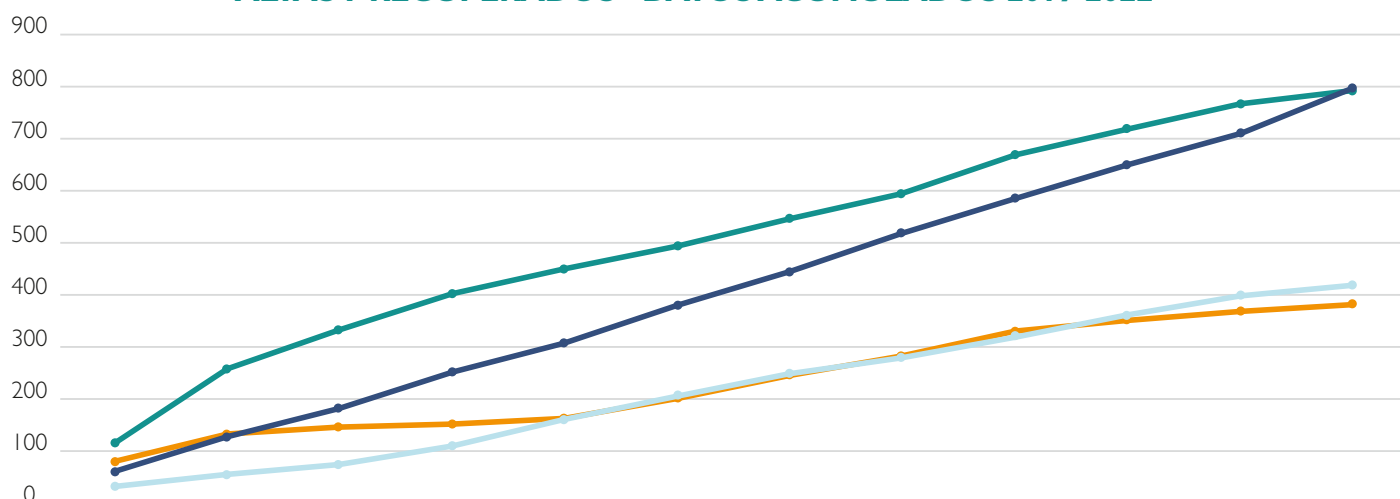
NÚMERO DE SOCIOS 2018-2022



SOCIOS ATF

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
2018	15.592	15.608	15.523	15.486	15.451	15.424	15.396	15.374	15.305	15.214	15.185	15.043
2019	15.036	15.107	15.104	15.085	15.037	14.986	14.957	14.953	14.956	14.929	14.876	14.793
2020	14.793	14.726	14.637	14.554	14.422	14.354	14.318	14.274	14.225	14.147	14.059	13.979
2021	13.922	13.856	13.751	13.671	13.638	13.582	13.541	13.520	13.425	13.366	13.308	13.209
2022	13.167	13.149	13.037	13.005	12.928	12.879	12.876	12.857	12.811	12.748	12.723	12.670

ALTAS Y RECUPERADOS - DATOS ACUMULADOS 2019-2022



ALTAS

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
2019	115	256	331	400	448	492	544	592	665	715	764	788
2020	79	132	146	152	162	202	244	281	327	351	368	380
2021	31	53	74	110	160	206	247	279	319	359	397	417
2022	59	126	181	251	306	378	442	516	582	647	709	794

NÚMERO DE SOCIOS

AÑO	NUMERO DE SOCIOS	ALTAS	BAJAS	Dif	%
2022 (ene-nov)	12.670	794	1.333	-539	-4,08 %
2021 (ene-nov)	13.209	417	1.187	-770	-5,83 %

2.3 Gestión de Servicios y Productos Turísticos

TurisferrViajes ha visto un incremento sustancial en su actividad en comparación con el 2021, duplicando la cifra de ventas.

Este incremento no se refleja de la misma manera en nº de servicios, siendo el incremento en este caso del 53 %. La diferencia se explica por la nueva distribución de tipología de servicios, comenzando en el 2022 a retomar viajes de media y larga distancia, con mayores importes unitarios por operación.

Esto ha supuesto que han disfrutado de estos viajes hasta un total de 7.433 personas a lo largo del 2022.

Durante el 2022 se han facturado 3.772 servicios por un importe bruto de 2.525.804 €.

A continuación, se muestra la distribución de la venta del 2022 discriminada por los distintos tipos de servicios prestados:

SUBFAMILIA	SERVICIOS	IMPORTE
Alquiler coches	25	9.296,02 €
Balneario	12	8.236,52 €
Billetes de avión	216	151.594,20 €
Circuito	232	505.555,45 €
Costas	768	821.346,52 €
Crucero Fluvial	10	34.697,00 €
Crucero marítimo	53	117.446,68 €

Nieve	10	8.782,15 €
Paquete	169	364.511,64 €
Parque - Temáticos	35	69.743,02 €
Producto propio	178	138.828,70 €
Rural	33	11.594,00 €
Seguro	283	27.078,69 €
Billetes tren	1035	50.103,28 €
Urbano	617	194.386,56 €
Otros servicios	96	12.603,11 €
TOTAL	3.772	2.525.804,00 €

Se observa la importancia relativa de nuevo del producto combinado con destino internacional, circuitos, paquetes, cruceros y parques.

Patrimonio turístico propio (Las Lanzas I y II)

Los ingresos correspondientes a los apartamentos Las Lanzas I (El Campello) y Las Lanzas II (Tabernes de la Valldigna) en el ejercicio 2022 han aumentado con respecto al ejercicio anterior un 18 % en el caso de Lanzas I y un 10 % para Lanzas II.

Las Lanzas I – El Campello

La ocupación en los apartamentos de Las Lanzas I ha aumentado un 19 % siendo del 54,28 % frente al 45,70 % en 2021.

Los meses de mayor actividad se han alcanzado los siguientes niveles de ocupación:

- 92 % de ocupación en el mes de junio.
- 93 % de ocupación en el mes de julio.
- 93 % en el mes de agosto.
- 88 % en el mes de septiembre.
- 72 % en el mes de octubre.

En los apartamentos Las Lanzas I de El Campello se ha continuado con la reforma, renovación y modernización de los apartamentos. Finalizando previamente a la semana santa, la reforma integral del portal 5, iniciando la temporada con 4 portales de los 6 del bloque, totalmente reformados.

Continuando con la decoración parcial, incluyendo la renovación de la totalidad de los sofás cama y otras dotaciones.

También se acometió una obra de aislamiento en la cubierta con el objetivo de mejorar la climatización fundamentalmente en las plantas altas.

Se mantiene la concesión del Bar Restaurante El Ferrocarril mediante Contrato de Arrendamiento hasta final de 2022.

Renovación habitual en mobiliario, electrodomésticos, colchones, somieres y almohadas.

Las Lanzas II – Tavernes de la Valldigna

La ocupación en 2022 ha sido de un 51.20 % frente al 47,62 % de 2021.

Las ocupaciones de la temporada alta han sido las siguientes:

- 81 % en el mes de junio.
- 93 % en el mes de julio.
- 94 % en el mes de agosto.
- 63 % en el mes de septiembre.

En el 2022, se ha provisto de internet mediante instalación individualizada a través de una única línea de fibra óptica. Por segundo año se ha continuado con la ampliación de temporada hasta el día 15 de octubre. Con una ocupación de un 15 % en esos 15 primeros días de octubre 2022.

2.4 Actividades Sede Social.

En el 2022 se ha retomado una programación con cierta continuidad en la Sede Social de la Asociación. Se iniciaron las actividades con una presentación de

producto relativo a la programación de las rutas de la Comunidad de Madrid.

Otras presentaciones de producto turístico se han centrado en Disney y producto de Cruceros.

Reunión en Recuerdo y homenaje al anterior Delegado de Centro de ATF, D. Ignacio Ortega Tobalina.

Finalizando el año con dos sesiones de espectáculo teatro bilingüe, dirigido a niños.

También la Sede Social fue el lugar elegido para celebrar de nuevo de forma presencial los pertinentes Consejos de Gobierno de la Asociación.

2.5 Actividades de las Delegaciones Territoriales.

En cada una de las Delegaciones Territoriales se han programado distintos encuentros sociales coincidiendo con sus asambleas o con las vacaciones de Navidad. También se han retomado las excursiones y otros eventos.

La Delegación Centro ha celebrado El segundo Torneo de Mus en Las Lanzas, con una nueva denominación, Memorial Ignacio Ortega Tobalina. Además, se han celebrado un encuentro con los Representantes de la Delegación, asociado a una visita turística local a la bodega "Finca Las Moradas". Celebrando también con motivo de la Navidad, un encuentro con los socios, en un nuevo formato, disfrutando de un cóctel con música. Adicionalmente para los socios de la Delegación se programó otra salida de carácter local con visita en Madrid al Palacio de Liria.

En la Delegación Noroeste se ha realizado de nuevo una salida de varios días con visita y disfrute en el Balnearios de Cuntis en la Comunidad Gallega.

La Delegación Sur, de nuevo ha podido disfrutar de la Feria de Sevilla, tras dos años sin celebración. Además de la notable asistencia de socios de la Delegación, volvió a servir de anfitriona, recibiendo a una excursión programada con salida desde Madrid y acogiendo a otros socios de otras delegaciones.

La Delegación Este programó una salida internacional con visita a los países de Turquía y Jordania.

La Delegación Noreste celebró un evento de confraternización con los socios con motivo de la Navidad, y además dos diferentes encuentros con los Representantes.

La Delegación Norte retomando la actividad dirigida al socio programó una salida a Santander y su provincia.

Capítulo 2

ASOCIACIÓN TURÍSTICA FERROVIARIA

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS ATF
del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022

- Balance
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Memoria

CUENTAS ANUALES ATF

Estados financieros de la Asociación Turística Ferroviaria

Balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (en euros)

ACTIVO	Nota	2022	2021
ACTIVO NO CORRIENTE		5.192.218,03	4.872.948,04
Inmovilizado intangible	6	112.885,62	100.834,52
Aplicaciones informáticas		112.885,62	100.834,52
Inmovilizado Material	5	4.913.892,16	4.606.673,27
Local Zurita		192.484,59	196.254,31
Local Jaén		968.918,85	1.018.090,22
Apartamentos Lanzas I		2.151.658,22	1.996.089,20
Apartamentos Lanzas II		659.825,63	674.317,79
Instalaciones técnicas y otro inm.mat.		941.004,87	721.921,7524
Inversiones en empr.del grupo y asoci. I.pl.	7	165.110,00	165.110,00
Turisferr viajes, S.L.		165.110,00	165.110,00
Inversiones financieras a largo plazo		330,25	330,25
Fianzas constituidas a largo plazo		330,25	330,25
ACTIVO CORRIENTE		652.896,33	812.661,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		203.151,16	142.675,38
Clientes		92.059,00	24.970,10
Deudores varios		6.493,74	74.356,54
Otros créditos con las Administraciones Públicas	10,1	104.598,42	43.348,74
Inversiones financieras a corto plazo		385,00	1.510,00
Otros activos financieros		385,00	1.510,00
Periodificaciones a corto plazo		18.515,07	14.494,05
Tesorería		430.845,10	653.981,57
TOTAL ACTIVO		5.845.114,36	5.685.609,04
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO		5.478.536,30	5.440.839,32
Fondos propios		5.478.536,30	5.440.839,32
Fondo Social	9	5.440.839,32	5.317.525,51
Resultado del ejercicio		37.696,98	263.383,85
Resultados negativos ejercicios anteriores		-	-140.070,04
PASIVO CORRIENTE	8	366.578,06	244.759,72
Deudas a corto plazo		93.796,17	62.127,28
Fianzas y depósitos recibidos		8.400,00	8.400,00
Depósitos de reservas		85.396,17	53.727,28
Deudas con empresas del grupo y asoci. a corto plazo		3.816,26	51.745,44
Turisferr Viajes		3.816,26	51.745,44
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		183.013,67	66.038,24
Proveedores		132.192,41	28.436,87
Acreedores varios		4.743,78	1.605,40
Personal		3.220,00	2.485,24
Otras deudas Administraciones Públicas	10,1	42.857,48	33.510,73
Periodificaciones a corto plazo		85.951,96	64.858,76
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		5.845.114,36	5.685.599,04

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (en euros)

	Nota	2022	2021
Importe neto de la cifra de negocios		1.130.957,18	959.335,32
Ingresos de Apartamentos Lanzas I		896.938,44	759.088,42
Ingresos de Apartamentos Lanzas II		186.105,63	168.248,26
Ingresos por arrendamientos		47.913,11	31.998,64
Otros ingresos de explotación		604.327,65	561.512,87
Cuotas de socios		534.966,00	531.796,29
Ingresos por actividades sociales		13.036,34	0,00
Ingresos por servicios diversos		48.088,00	29.479,20
Ingresos excepcionales		8.237,31	237,38
Gastos de personal		-545.022,90	-454.179,09
Otros gastos de explotación		-881.988,14	-641.006,97
Gastos por actividades sociales		-22.221,65	0,00
Servicios exteriores		-463.002,85	-383.144,33
Publicidad propaganda y relaciones públicas		-33.499,89	-11.395,93
Suministros		-132.377,06	-84.793,61
Gestión y locomoción corporativos		-22.383,95	-10.424,49
Dietas por asistencias a órganos sociales		-86.423,12	-59.119,20
Asamblea de representantes		-17.416,29	0,00
Tributos		-104.663,33	-91.984,96
Gastos excepcionales		-	-144,45
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA) (Resultados antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones)		308.273,79	425.662,13
Amortización del inmovilizado		-273.405,25	-239.884,77
Reversión Deter.Parti y valores Deuda L.P		0,00	78.806,58
Resultados antes de intereses e impuestos (BAII)		34.868,54	264.583,94
Ingresos financieros		4.098,69	0,00
Gastos financieros		-1.270,25	-1.200,09
RESULTADO FINANCIERO		2.828,44	-1.200,09
Resultados antes de impuestos (BAI)		37.696,98	263.383,85
Impuestos sobre beneficios	10.2	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO		37.696,98	263.383,85

Memoria ATF**NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La Asociación Turística Ferroviaria, ATF en acróstico o Asociación, es una entidad con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Se constituyó en el año 1963 y se rige por lo dispuesto en sus Estatutos, acuerdos válidamente adoptados por sus órganos sociales, la Ley Orgánica de Asociaciones 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, Código Civil y demás legislación que le sea aplicable. Está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones Grupo I Sección I número nacional 193 y su NIF es G 78078110.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de sus Estatutos el objeto social de la Asociación es proporcionar a sus asociados, mediante la práctica del turismo y viajes, un mayor nivel cultural, profesional y físico; realizar cuantas actividades contribuyan a fomentar y potenciar el ocio vacacional entre los asociados y sus beneficiarios; así como cualquier otra actividad social, cultural, filantrópica o cívica en beneficio de los asociados. La actividad actual de la Asociación coincide con su objeto social.

ATF está regida y gobernada por la Asamblea General, el Consejo de Gobierno y las Delegaciones Territoriales.

El domicilio social se cambió en el año 2018 y se trasladó a la calle Jaén, 30 (28020) Madrid. Su duración es indefinida y el ámbito territorial de sus actividades se extiende a todo el territorio nacional.

La moneda funcional con la que opera la Asociación es el euro.

1.1 Grupo de Sociedades.

La Asociación, dominante de la sociedad detallada en la Nota 7.d., no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño de los grupos de sociedades.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**2.1 Marco normativo de información financiera**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los

registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales. y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

2.2 Imagen Fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Representantes, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Asimismo, las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Asamblea General de Representantes Ordinaria el 28 de mayo de 2022.

Según se establece en los estatutos de la Asociación, la Asamblea General Ordinaria se reunirá dentro de los seis primeros meses del año y en su orden del día se incluirá la aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del PGC 2007.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

Se han aplicado principios contables no obligatorios. En consecuencia, los Administradores han formulado estas cuentas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación

obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5 y 6).
- La valoración de los instrumentos de patrimonio que conforman las inversiones de la Asociación en Empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo para determinar, en su caso, la existencia de pérdidas por deterioro (Nota 7d).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.5 Comparación de la información

Únicamente a efectos comparativos presentamos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

La Asociación está obligada a auditar las cuentas anuales como así lo establece el artículo 72 de los estatutos. Las cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021 se encuentran auditadas.

2.6 Cambios en los criterios contables

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen cambios significativos de criterios contables.

En el ejercicio anterior (2021) resultaron de aplicación los nuevos criterios de registro y valoración de los ingresos por ventas y prestación de servicios, no identificándose diferencias respecto a los criterios anteriores. Igualmente resultaron de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el RD 1/2021, cuyos efectos se recogieron en las cuentas anuales del ejercicio 2021 y que supusieron una modificación respecto los aplicados en ejercicios anteriores.

NOTA 3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Asociación y que se someterá a la aprobación de la Asamblea General de Representantes es la siguiente:

Base de reparto

Resultado del ejercicio	37.696,98
Resultados de ejercicios anteriores	123.313,81
Total	161.010,79

Distribución

Fondo Social	161.010,79
Total	161.010,79



NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Conforme a lo indicado en la Nota 2, la Asociación ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor (PGC 2007), así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de la Asociación y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

4.1 Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Asociación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	años	% anual
Aplicaciones informáticas	4	25%

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento. La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	años	% anual
Edificios - Sede Social C/ Zurita 43 Madrid	50	2
Edificio - Sede Social C/ Jaén 30 Madrid	50	2
Edificios - Apartamentos Las Lanzas I	50	2
Edificios - Apartamentos Las Lanzas II	50	2
Instalaciones Técnicas	10	10
Otro Inmovilizado material	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos para procesos de información	4	25
Elementos de transporte	5	20

En las altas del ejercicio la amortización se aplica sobre los meses que se encuentra de alta. El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, al cierre de cada ejercicio. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Asociación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Asociación calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de

los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2022 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Arrendamientos

Un arrendamiento es cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado, con independencia de que el arrendador quede obligado a prestar servicios en relación a la explotación o mantenimiento de dicho activo.

Podemos distinguir entre arrendamientos financieros y arrendamientos operativos.

La Asociación solo posee Arrendamientos operativos:

En estos contratos el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que el arrendador ceda la propiedad del bien arrendado ni sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien.

La Asociación actúa como arrendador y los ingresos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Los bienes cedidos en arrendamiento figuran en el activo conforme a su naturaleza. En su caso, los costes directos del contrato que sean imputables a la empresa incrementan su valor contable y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos.

Cualquier cobro adicional al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro anticipado, imputándose a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento.

4.3 Instrumentos financieros

4.3.1 Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los activos financieros se agrupan en las siguientes clases:

- Instrumentos de patrimonio.
- Valores representativos de deuda.
- Créditos, Derivados y Otros.

Por otra parte, los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

En los apartados siguientes se resumen las normas de valoración de aquellas categorías de las que la Asociación posee activos.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si mantenemos la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, estas características son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común.

Esta categoría incluye los siguientes grupos de activos financieros:

- Créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado.

- Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Asociación cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Valoración inicial

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales (en la mayoría de los casos) la Asociación los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Tienen vencimiento no superior a un año.
- No tienen un tipo de interés contractual explícito.
- Su importe se espera recibir en el corto plazo y,
- El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro de valor

El deterioro se evalúa al menos al cierre del ejercicio y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Cientes por ventas y prestación de servicios

Si existen dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

La Asociación considera que existen dudas relativas al cobro a partir de los 6 meses del vencimiento del crédito concedido, o cuando el cliente se encuentre en situación de concurso de acreedores o concurso de acreedores.

Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Valoración inicial

Estas inversiones se registran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles. Se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Valoración posterior

La valoración posterior se realiza al coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro que pueda existir.

Cuando hay que asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos minorará el valor contable de los respectivos activos.

Deterioro de Valor

Se determina al menos al cierre del ejercicio y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, cuando aquél es mayor que éste.

El importe recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Los flujos de efectivo futuros se calculan, bien mediante la estimación de los flujos que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo, que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada.

CUENTAS ANUALES ATF

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Reclasificación de activos financieros

Cuando cambiemos la forma de gestionar nuestros activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificaremos todos los activos afectados. La reclasificación de categoría no constituye un supuesto de baja de balance, sino un cambio en el criterio de valoración.

A estos efectos, consideramos que no constituyen reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

- Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.
- Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

Realizaremos la reclasificación efectuada de acuerdo al párrafo anterior de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación, de acuerdo con los siguientes criterios:

Baja de activos financieros

La baja de un activo financiero se registra cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o bien cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o bien cuando, sin haber cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, no se hubiese retenido el control del mismo.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.3.2 Pasivos financieros

Son instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.



A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los pasivos financieros se agrupan en las siguientes clases:

- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables.
- Derivados y Otros.

Por otra parte, los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación, exponemos los criterios seguidos para cada una de las categorías de pasivos financieros que han sido consideradas.

Pasivos financieros a coste amortizado

Clasificaremos en esta categoría todos los pasivos financieros excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Esta categoría incluye los siguientes grupos de pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado.
- Débitos por operaciones no comerciales: los que no tienen origen comercial y no son instrumentos derivados, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Valoración inicial

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales (en la mayoría de los casos) la Asociación los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Tienen vencimiento no superior a un año,
- No tienen un tipo de interés contractual y
- El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal.

Reclasificación de pasivos financieros

La empresa no podrá reclasificar ningún pasivo financiero. A estos efectos, no son reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

- Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.
- Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

Baja de pasivos financieros

La Asociación dará de baja un pasivo financiero o parte del mismo, cuando se de alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido, es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja, de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.4 Impuesto sobre beneficios

La Asociación está parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades. Tal exención no alcanza a los rendimien-

CUENTAS ANUALES ATF

tos derivados del ejercicio de explotaciones económicas, ni los derivados del patrimonio, ni tampoco a determinados incrementos de patrimonio. El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos que surgen como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas referidos a actividades sujetas al impuesto no se contabilizan porque no se tendrá capacidad de recuperarlos por razón del ser de la asociación.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en

una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.



4.5 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Asociación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.6 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Asociación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

La Asociación he tenido en cuenta todas las posibles contingencias que se pueden derivar de la crisis provocada por el coronavirus.

4.7 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.8 Criterio empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento o inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Las operaciones con la empresa del grupo Turisferr Viajes, S.L.U. se han valorado a precios de mercado. Asimismo, las operaciones por cobro de cuotas y otros servicios facturados a los asociados de la Asociación no se consideran operaciones con partes vinculadas.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en

CUENTAS ANUALES ATF

el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esta empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Asociación, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multi-grupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Asociación, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al per-

sonal clave de la Asociación o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre las que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Así mismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Asociación, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Asociación.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto por tipo de bien es el siguiente:

Las altas de 2022 en las Lanzas I por importe de 325.219,17 euros recoge principalmente instalaciones eléctricas y pintura en el portal 5. El inmovilizado en curso al cierre de 2022 por importe de 235.922,12 euros recoge principalmente la reforma integral del portal 4 de las Lanzas I, la instalación de paneles solares y decoración:



Ejercicio 2022 (en euros)

	Saldo inicial	altas	reclasificaciones / traspasos	bajas	Saldo Final
Valores de coste					
Terreno local Zurita	111.541,57	0,00	0,00	0,00	111.541,57
Terreno Lanzas I	286.081,76	0,00	0,00	0,00	286.081,76
Terreno Lanzas II	318.326,06	0,00	0,00	0,00	318.326,06
Terreno Local Jaén	495.433,00	0,00	0,00	0,00	495.433,00
Total Terrenos	1.211.382,39	0,00	0,00	0,00	1.211.382,39
Local Zurita, 43 Madrid	218.172,48	0,00	0,00	0,00	218.172,48
Apartamentos Las Lanzas I	2.552.940,08	325.219,17	0,00	0,00	2.878.159,25
Apartamentos Las Lanzas II	724.593,15	0,00	0,00	0,00	724.593,15
Local Jaén, 30 Madrid	559.077,74	0,00	- 38.765,09	0,00	520.312,65
Total Construcciones	4.054.783,45	0,00	- 38.765,09	0,00	4.341.237,53
Instalaciones técnicas	1.257.815,17	32.776,84	0,00	0,00	1.290.592,01
Electrodomésticos	303.344,13	6.055,15	0,00	0,00	309.399,28
Equipamientos hosteleros	147.550,92	17.489,66	0,00	0,00	165.040,58
Otro mobiliario	639.359,21	70.908,57	0,00	0,00	710.267,78
Equipos procesos de información	119.181,17	13.296,76	0,00	0,00	132.477,93
Elementos de transporte	3.223,14	0,00	0,00	0,00	3.223,14
Otro inmovilizado material	7.840,72	0,00	0,00	0,00	7.840,72
Inmovilizado en curso	116.136,41	119.785,71	0,00	0,00	235.922,12
Totales valores coste	7.860.616,71	910.751,03	- 38.765,09	0,00	8.407.383,48
Amortización acumulada					
Local Zurita, 43 Madrid	133.459,74	3.769,72	0,00	0,00	137.229,46
Apartamentos Las Lanzas I	959.069,05	53.513,74	0,00	0,00	1.012.582,79
Apartamentos Las Lanzas II	368.601,42	14.492,16	0,00	0,00	383.093,58
Local Jaén 30	36.420,52	10.406,28	0,00	0,00	46.826,80
Total Construcciones	1.497.550,73	82.181,90	0,00	0,00	1.579.732,63
Instalaciones técnicas	832.500,72	85.319,54	0,00	0,00	917.820,26
Electrodomésticos	253.373,96	12.915,35	0,00	0,00	266.289,31
Equipamientos hosteleros	91.408,36	13.378,92	0,00	0,00	104.787,28
Otro mobiliario	478.122,75	33.601,82	0,00	0,00	511.724,57
Equipos procesos de información	89.959,01	12.150,35	0,00	0,00	102.109,36
Elementos de transporte	3.218,14	0,00	0,00	0,00	3.218,14
Otro inmovilizado material	7.809,77	0,00	0,00	0,00	7.809,77
Totales Amortización acumulada	3.253.943,44	239.547,88	0,00	0,00	3.493.491,32
NETO	4.606.673,27				4.913.892,16

Ejercicio 2021 (en euros)

	Saldo inicial	altas	reclasificaciones / traspasos	bajas	Saldo Final
Valores de coste					
Terreno local Zurita	111.541,57	0,00	0,00	0,00	111.541,57
Terreno Lanzas I	286.081,76	0,00	0,00	0,00	286.081,76
Terreno Lanzas II	318.326,06	0,00	0,00	0,00	318.326,06
Terreno Local Jaén	495.433,00	0,00	0,00	0,00	495.433,00
Total Terrenos	1.211.382,39	0,00	0,00	0,00	1.211.382,39
Local Zurita, 43 Madrid	218.172,48	0,00	0,00	0,00	218.172,48
Apartamentos Las Lanzas I	2.552.940,08	0,00	0,00	0,00	2.552.940,08
Apartamentos Las Lanzas II	724.593,15	0,00	0,00	0,00	724.593,15
Local Jaén, 30 Madrid	559.077,74	0,00	0,00	0,00	559.077,74
Total Construcciones	4.054.783,45	0,00	0,00	0,00	4.054.783,45
Instalaciones técnicas	1.094.965,37	162.849,80	0,00	0,00	1.257.815,17
Electrodomésticos	295.831,19	7.512,94	0,00	0,00	303.344,13
Equipamientos hosteleros	143.863,92	3.687,00	0,00	0,00	147.550,92
Otro mobiliario	636.316,71	3.042,50	0,00	0,00	639.359,21
Equipos procesos de información	100.354,19	18.826,98	0,00	0,00	119.181,17
Elementos de transporte	3.223,14	0,00	0,00	0,00	3.223,14
Otro inmovilizado material	7.840,72	0,00	0,00	0,00	7.840,72
Inmovilizado en curso	111.752,84	122.808,53	- 118.424,96	0,00	116.136,41
Totales valores coste	7.660.313,92	318.727,75	- 118.424,96	0,00	7.860.616,71
Amortización acumulada					
Local Zurita, 43 Madrid	127.945,35	5.514,39	0,00	0,00	133.459,74
Apartamentos Las Lanzas I	908.981,11	50.087,94	0,00	0,00	959.069,05
Apartamentos Las Lanzas II	354.109,21	14.492,21	0,00	0,00	368.601,42
Local Jaén 30	26.014,24	10.406,28	0,00	0,00	36.420,52
Total Construcciones	1.417.049,91	80.500,82	0,00	0,00	1.497.550,73
Instalaciones técnicas	762.181,78	70.318,94	0,00	0,00	832.500,72
Electrodomésticos	240.438,93	12.935,03	0,00	0,00	253.373,96
Equipamientos hosteleros	78.566,99	12.841,37	0,00	0,00	91.408,36
Otro mobiliario	448.708,35	29.414,40	0,00	0,00	478.122,75
Equipos procesos de información	80.889,85	9.069,16	0,00	0,00	89.959,01
Elementos de transporte	3.218,14	0,00	0,00	0,00	3.218,14
Otro inmovilizado material	7.809,77	0,00	0,00	0,00	7.809,77
Totales Amortización acumulada	3.038.863,72	215.079,72	0,00	0,00	3.253.943,44
NETO	4.621.450,20				4.606.673,27

- La Asociación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.
- No se ha realizado ninguna corrección valorativa de

los bienes del inmovilizado material.

- El importe de ingresos arrendamientos operativos en 2022 ha ascendido a 47.913,11 euros (31.998,64 euros en 2021).

NOTA 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

<i>Ejercicio 2022 (en euros)</i>					
	Saldo inicial	Entradas	Bajas	Trasposos	Saldo Final
Elemento de Inmovilizado					
Aplicaciones informáticas	479.010,93	23.394,00	0,00	80.892,88	583.297,81
Anticipos intangibles	58.378,41	26.914,97	-4400,50	-80.892,88	0,00
Totales	537.389,34	50.308,97	-4400,50	0,00	583.297,81
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	436.554,82	33.857,37	0,00	0,00	470.412,19
Totales	436.554,82	33.857,37	0,00	0,00	470.412,19
NETO	100.834,52				112.885,62

<i>Ejercicio 2021 (en euros)</i>					
	Saldo inicial	Entradas	Bajas	Trasposos	Saldo Final
Elemento de Inmovilizado					
Aplicaciones informáticas	469.058,93	9.952,00	0,00	0,00	479.010,93
Anticipos intangibles	1.750,00	56.628,41	0,00	0,00	58.378,41
Totales	470.808,93	66.580,41	0,00	0,00	537.389,34
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	411.749,77	24.805,05	0,00	0,00	436.554,82
Totales	411.749,77	24.805,05	0,00	0,00	436.554,82
NETO	59.059,16				100.834,52



CUENTAS ANUALES ATF

No se ha producido correcciones de valor por deterioro ni hay registrado ningún elemento del inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos financieros

El detalle de cada clase de activos financieros es el siguiente:



	Clases							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	99.267,99	101.166,89	99.267,99	101.166,89
Activos financieros a coste	165.110,00	165.110,00	0,00	0,00	0,00	0,00	165.110,00	165.110,00
TOTAL	165.110,00	165.110,00	0,00	0,00	99.267,99	101.166,89	264.377,99	266.276,89

Clasificación por vencimientos

El total de instrumentos de patrimonio tiene vencimiento a largo plazo (indefinido) y el total de créditos, derivados y otros tiene vencimiento a corto plazo (menos de 1 año)

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

La Asociación no ha dotado al final del ejercicio 2022 y 2021 importe alguno para cubrir el riesgo de fallidos de los saldos de clientes.

c) Instrumentos de Patrimonio

La Asociación dotó al final del ejercicio 2020 la can-

tidad de 78.806,58 euros para cubrir el deterioro de la inversión en Turisferr Viajes, S.L.U, adecuando el valor de la inversión al valor del patrimonio neto de la sociedad en sus estados financieros. En el ejercicio 2021 este deterioro fué revertido al superar a 31 de diciembre de 2021 el valor contable de la participación en Turisferr Viajes, S.L.U su valor en libros. No existe deterioro de instrumentos de patrimonio al cierre del ejercicio 2022.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información sobre empresas del grupo que están vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio se detalla a continuación:

EN EUROS

NIF	Denominación	Domicilio	F. Jurídica	Actividades CNAE	%capital		% derechos de voto	
					Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
B 82426172	Turisferr Viajes, S.L.U.	Calle Jaén, 30, 28020 Madrid	Sociedad limitada	7911	100	0,00	100	0,00

Info a 31 diciembre de 2022 (en euros)

NIF	Datos auditados (Sí/No)	Capital	Reservas	Rdo. Ejercicio 2022	Valor Contable 2022	Valor en libro de la participación	Dividendos recibidos ejercicio 2022
B82426172	SI	60.110,00	26.193,46	-36.205,87	178.936,02	165.110,00	0,00
TOTAL						165.110,00	

La Asociación no posee ninguna otra sociedad que controle por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, ni se hallen bajo dirección única por acuerdos, ni empresas multigrupo o sobre las que tenga una influencia significativa.

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

8.1. La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Asociación a corto plazo, sin considerar los créditos con las administraciones públicas ni periodificaciones, clasificados por categorías es la siguiente:

EN EUROS

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado					237.768,62	146.400,23	237.768,62	146.400,23
TOTAL					237.768,62	146.400,23	237.768,62	146.400,23

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financie-

ros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2022 (en euros)

	Vencimiento en años			TOTAL
	I	Más de 2	Más de 5	
Deudas a largo plazo				
Deudas con entidades de crédito				
Acreeedores por arrendamiento financiero				
Otras deudas a largo plazo				
Deudas con emp. del grupo y asociadas a largo plazo				
Deudas a corto plazo				
Deudas con entidades de crédito				
Acreeedores por arrendamiento financiero				
Otras deudas a corto plazo		93.796,17		93.796,17
Deudas con emp. del grupo y asociadas a corto plazo		3.816,26		3.816,26
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		0,00		0,00
Proveedores		132.192,41		132.192,41
Otros acreeedores		7.963,78		7.963,78
TOTAL		237.768,62		237.768,62

Ejercicio 2021 (en euros)

	Vencimiento en años			TOTAL
	I	Más de 2	Más de 5	
Deudas a largo plazo				
Deudas con entidades de crédito				
Acreeedores por arrendamiento financiero				
Otras deudas a largo plazo				
Deudas con emp. del grupo y asociadas a largo plazo				
Deudas a corto plazo				
Deudas con entidades de crédito				
Acreeedores por arrendamiento financiero				
Otras deudas a corto plazo		62.127,28		62.127,28
Deudas con emp. del grupo y asociadas a corto plazo		51.745,44		51.745,44
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		0,00		0,00
Proveedores		28.436,87		28.436,87
Otros acreeedores		4.090,64		4.090,64
TOTAL		146.400,23		146.400,23

CUENTAS ANUALES ATF

Durante el ejercicio 2022 y 2021 no se ha producido el impago de una deuda ni se ha producido un incumplimiento contractual, ni tampoco hay deudas con garantía real.

8.2. Línea de crédito ICO. 300.000 €

Con la finalidad de disponer de instrumentos financieros que permitan adaptarse a las circunstancias que pueda producirse en cada momento y eviten tensiones de tesorería, la Asociación con fecha 29 de mayo de 2020 firmó una póliza de crédito en c/c por un importe de 300.000 euros, a un tipo de interés anual variable de EURIBOR más 1.75 %, a un plazo de un año con posibilidad de renovaciones tácitas anuales hasta un máximo de 4 (plazo total máximo, 5 años). El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2022 es cero euros.

NOTA 9. FONDO SOCIAL

El Fondo Social recoge el superávit neto generado por la Asociación Turística Ferroviaria desde su creación. El aumento del Fondo social del ejercicio 2022 corresponde a la distribución del excedente del ejercicio 2021 y las pérdidas del ejercicio 2020. No existen circunstancias que restrinjan en cuanto a su utilización la disponibilidad de las reservas que las derivadas de la legislación aplicable.

NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL

10.1 Saldos con administraciones públicas

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

EN EUROS	2022	2021
Activo		
Hacienda Pública, deudora por IVA	92.349,47	33.127,94
Hacienda Pública, deudor por IS	4.951,52	5.203,10
Hacienda Pública, deudora por retenciones	7.297,43	5.017,70
TOTAL	104.598,42	43.348,74
Pasivo		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	28.947,41	21.421,55
Organismos de la Seguridad Social	13.910,07	9.589,18
Previsión Impto por pagar	0,00	2.500,00
Transmisiones		
TOTAL	42.857,48	33.510,73

La Asociación Turística Ferroviaria, hasta el momento y desde su creación, no ha sido inspeccionada por las autoridades tributarias, para ningún impuesto, por las actividades realizadas durante esos ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo



de prescripción de cuatro años. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden a los cuatro últimos ejercicios con el siguiente análisis

2022	Años 2018 a 2022
2021	Años 2017 a 2021

Respecto del Impuesto sobre el Valor Añadido, los ingresos por cuotas de sus socios están exento, por lo que las cuotas del IVA soportadas no deducibles que correspondan, se consideran gasto o inversión, según proceda, del ejercicio.

10.2 Impuestos sobre beneficios

La Asociación está parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades. Tal exención no alcanza a los rendimientos derivados del ejercicio de explotaciones económicas, ni los derivados del patrimonio, ni tampoco a determinados incrementos de patrimonio. Las bases imponibles resultantes de los ejercicios 2006 a 2022 por los conceptos antes citados nunca han resultado positivas. La suma de la base imponible negativa acumulada al cierre del ejercicio 2022 (sin incluir la del propio ejercicio) asciende a 1.630.312,61 euros.

La liquidación del impuesto de los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:



Cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicio 2022 (en euros)

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			37.186,54
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes (1)	420.133,01	-557.262,60	-137.129,59
Diferencias temporarias:			
_con origen en el ejercicio			
_con origen en ejercicios anteriores			
negativas de ejercicios anteriores			
Base imponible (resultado fiscal)		-99.943,05	

Cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicio 2021 (en euros)

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			263.383,85
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes (1)	341.986,29	-629.769,19	-287.782,90
Diferencias temporarias:			
_con origen en el ejercicio			
_con origen en ejercicios anteriores			
negativas de ejercicios anteriores			
Base imponible (resultado fiscal)		-24.399,05	

NOTA 11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Asociación no ha recibido en el ejercicio 2022 y 2021 ningún importe por estos conceptos.

NOTA 12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

12.1 La información sobre operaciones con Turisferr Viajes se recoge en el siguiente cuadro:

En euros	2022	2021
Ingresos por alquileres	+11.046,12	+3.457,32
Adquisición de Servicios Turísticos	-5.936,95	-6.621,64
Gastos por servicios de gestión de reservas	-80.447,00	-63.117,60
Ingresos por servicios de apoyo a la gestión	+48.048,00	+29.437,20
Intereses a nuestro favor	+29,59	0,00
Intereses cargados	-70,25	0,00

12.2 Durante el ejercicio 2022 y 2021 los miembros del Consejo de Gobierno no han realizado ni con la Asociación ni con la filial Turisferr Viajes, S.L.U. operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado. Tampoco tienen los Vocales participaciones ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas o asociaciones cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la asociación, salvo con la filial antes mencionada. Los miembros del Consejo de Gobierno no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Asociación.

12.3 Los miembros de los Órganos Sociales han recibido los siguientes importes:

En euros	2022	2021
Dietas	86.423,12	59.119,20

12.4 La Asociación tiene suscrito un seguro de accidentes a favor de los consejeros.

NOTA 13. OTRA INFORMACIÓN

13.1 La distribución por categorías al término del ejercicio del personal de la sociedad, es el siguiente:

Ejercicio 2022	Total	Hombres	Mujeres
Gerentes	2	2	0
Administrativos	7	1	6
Conserjes	3	3	0
Total personal al término del ejercicio	12	6	6

Número medio de empleados: 13,04

Ejercicio 2021	Total	Hombres	Mujeres
Gerentes	2	2	0
Administrativos	7	1	6
Limpiadora	1	0	1
Conserjes	2	2	0
Total personal al término del ejercicio	12	5	7

Número medio de empleados: 12,92

13.2 Compromisos, garantías o contingencias

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance ni compromisos en materia de pensiones.

NOTA 14. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

Periodo medio de pago a proveedores	2022	2021
	Días	Días
	22	22

Madrid, 31 de marzo de 2023

Presidente: D. Juan Pedro Galiano Serrano

Secretaria del Consejo: D^a. M^a. Vallejo Santacruz

Auditoría externa de cuentas ATF



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios Representantes de **Asociación Turística Ferroviaria**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **Asociación Turística Ferroviaria** (en adelante “la Asociación”), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*” de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Hemos determinado que no hay riesgos significativos considerados en la auditoría que deban comunicarse en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Asociación y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección



material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas



anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Oliver Auditores, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S2340

José Eladio Blázquez
Socio – Auditor de Cuentas
Inscrito en el R.O.A.C. N° 22509

26 de abril de 2023

04196122W
JOSE ELADIO
BLAZQUEZ (R:
B87164455)

Firmado
digitalmente por
04196122W JOSE
ELADIO BLAZQUEZ
(R: B87164455)
Fecha: 2023.04.26
09:37:06 +02'00'



Capítulo 3

TURISFERR VIAJES S.L.U.

(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS PYME
del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022

- **Balance**
- **Cuenta de pérdidas y ganancias**
- **Memoria**

Cuentas anuales Turisferr Viajes, S.L.U.

Estados financieros de Turisferr Viajes

Balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (en euros)

	Nota	2022	2021
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
Inmovilizado intangible	5	0,00	0,00
Aplicaciones informáticas		0,00	0,00
Inmovilizado Material	5	0,00	0,00
Instalaciones técnicas y otro inm.mat.		0,00	0,00
Inversiones Financieras a largo plazo		0,00	0,00
ACTIVO CORRIENTE		739.708,35	657.236,24
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		165.808,86	42.183,25
Clientes		121.771,86	2.084,74
Deudores varios		42.811,83	39.932,08
Otros créditos con las Administraciones Públicas	9.1	1.225,17	166,43
Inversiones financieras a corto plazo		3.816,26	51.745,44
C/C con Asociación Turística Ferroviaria		3.816,26	51.745,44
Periodificaciones a corto plazo		57.222,69	33.066,19
Tesorería		512.860,54	530.241,36
TOTAL ACTIVO		739.708,35	657.236,24
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO		178.936,02	215.141,89
Fondos propios	8	178.936,02	215.141,89
Capital		60.110,00	60.110,00
Reservas		155.031,89	26.193,42
Resultado del ejercicio		-36.205,87	128.838,47
PASIVO NO CORRIENTE		134.722,38	234.301,64
Deudas a largo plazo		134.722,38	234.301,64
Deudas a largo plazo entidades de crédito	7.3	134.722,38	234.301,64
PASIVO CORRIENTE		426.049,95	207.792,71
Deudas a corto plazo		210.492,79	95.569,19
Depósitos de reservas		110.913,53	29.870,83
Deudas corto plazo entidades crédito	7.3	99.579,26	65.698,36
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		160.491,34	82.659,86
Proveedores		133.028,48	58.252,69
Otras deudas Administraciones Públicas	9.1	27.462,86	24.407,17
Periodificaciones a corto plazo		55.065,82	29.563,66
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		739.708,35	657.236,24

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los Ejercicios 2022 y 2021 (en euros)

	Nota	2022	2021
Ventas turísticas		2.473.971,46	1.208.922,06
Coste de las ventas		2.313.980,87	1.129.392,41
Otros ingresos de explotación		81.794,17	263.117,60
Ingresos por servicios diversos		81.794,17	63.117,60
Subvenciones, donaciones		0,00	200.000,00
Gastos de personal		178.386,17	135.236,18
Otros gastos de explotación		96.278,76	70.568,02
Arrendamientos y cánones		16.497,10	9.054,40
Servicios profesionales		1.621,78	4.755,97
Reparaciones y conservación		4.155,47	3.732,27
Primas de seguros		6.001,74	5.916,39
Servicios bancarios y similares		4.179,26	3.202,91
Impresión y distribución de folletos		2.161,44	2.238,94
Comunicaciones		7.625,44	7.488,62
Gestión y locomoción corporativos		807,16	0,00
Otros servicios		53.229,37	32.931,65
Tributos		0,00	1.204,37
Gastos Excepcionales		0,00	42,00
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN (EBITDA)		-32.880,17	136.913,05
Amortización del inmovilizado		0,00	0,00
BAII (Resultado antes de intereses e impuestos)		-32.880,17	136.913,05
Ingresos financieros		214,73	203,25
Gastos financieros		3.540,43	5.423,07
RESULTADO FINANCIERO		-3.325,70	-5.219,82
BAI (Resultados antes de impuestos)		-36.205,87	131.693,23
Impuestos sobre beneficios	9.2	0,00	2.854,76
RESULTADO DEL EJERCICIO		-36.205,87	128.838,47

NOTA 1. CONSTITUCIÓN ACTIVIDAD Y RÉGIMEN SOCIAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución y domicilio social

Turisferr Viajes SLU (en adelante la Sociedad o Turisferr) fue constituida en Madrid el 29 de septiembre de 1999. El domicilio social se sitúa en la calle Jaén, 30 de Madrid (28020). Tiene el N.I.F. B82426172.

b) Actividad

Su objeto social es el ejercicio de las actividades propias de las agencias de viaje, dentro del grupo de minoristas, tal como se define en el Real decreto 99/1996 de 27 de junio de la Comunidad Autónoma de Madrid. Las actividades de comercialización se iniciaron en marzo de 2000.

La duración de su vida social es indefinida.

Los datos registrales son hoja M-241702, tomo 14589, folio 167.

c) Régimen Legal

La sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital. Con fecha 1 de septiembre de 2010 ha entrado en vigor el RDL 1/2010, de 2 de julio, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (BOE 161, de 3 de julio de 2010).

d) Grupo de sociedades

La Sociedad está participada en el 100% de su

capital social por la Asociación Turística Ferroviaria con N.I.F. G78078110, que tiene su domicilio social en Madrid, en el mismo que la Sociedad y forma grupo con ésta. El Grupo no deposita cuentas anuales consolidadas porque no cumple los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Marco normativo de información financiera

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por el administrador único a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales. y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de



la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administrador único de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Asimismo, las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria el 28 de mayo de 2022.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del PGC 2007.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

Se han aplicado principios contables no obligatorios. En consecuencia, el Administrador único ha formulado estas cuentas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, el administrador único ha realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.5 Comparación de la información

Únicamente a efectos comparativos presentamos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior:

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

La Sociedad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021. Sin embargo ambas se encuentran auditadas de forma voluntaria.

2.6 Cambios en los criterios contables

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen cambios significativos de criterios contables.

En el ejercicio anterior (2021) resultaron de aplicación los nuevos criterios de registro y valoración de los ingresos por ventas y prestación de servicios, no identificándose diferencias respecto a los criterios anteriores. Igualmente resultaron de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el RD 1/2021, cuyos efectos se recogieron en las cuentas anuales del ejercicio 2021 y que supusieron una modificación respecto los aplicados en ejercicios anteriores.

NOTA 3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por el administrador único de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General es la siguiente:

Base de reparto

Resultado del ejercicio	-36.205,87
-------------------------	------------

Total	-36.205,87
--------------	-------------------

Distribución

Reservas	-36.205,87
----------	------------

Total	-36.205,87
--------------	-------------------

La aplicación del saldo de Pérdidas y ganancias y del saldo de las reservas de libre disposición, están sujetos

a las siguientes limitaciones para su distribución:

- El patrimonio neto contable resultante de la aplicación debe ser, al menos, igual a la cifra de capital social.
- Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta.
- No deben distribuirse dividendos que reduzcan el saldo de las reservas de libre disposición a un importe inferior al total de los saldos pendientes de amortización de los gastos de investigación y desarrollo.
- Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio del ejercicio se destinará a la compensación de estas pérdidas, antes de dotar, en su caso, la reserva legal.
- La dotación a la reserva legal debe cumplir los requisitos legales previstos. La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.
- La reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

No ha habido dividendos distribuidos en los últimos cinco ejercicios.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Conforme a lo indicado en la Nota 2, la Sociedad ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor (PGC 2007), así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de la Sociedad y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

4.1 Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste

de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Aplicaciones Informáticas
4 años

4.2 Inmovilizado Material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el impor-

te de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	años	% anual
Mobiliario y enseres	10	10%
Otras instalaciones	10	10%
Equipos para Procesos de Información	4	25%

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se

registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable. En el ejercicio 2022 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.



TURISFERR VIAJES S.L.U.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

4.4 Instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los activos financieros se agrupan en las siguientes clases:

- Instrumentos de patrimonio.
- Valores representativos de deuda.
- Créditos, Derivados y Otros.

Por otra parte, los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

En los apartados siguientes se resumen las normas de valoración de aquellas categorías de las que la Sociedad posee activos

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si mantenemos la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas



especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, estas características son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común.

Esta categoría incluye los siguientes grupos de activos financieros:

- Créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado.
- Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Valoración inicial

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales (en la mayoría de los casos) la Sociedad los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Tienen vencimiento no superior a un año,
- No tienen un tipo de interés contractual explícito
- Su importe se espera recibir en el corto plazo y,
- El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior:

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro de valor

El deterioro se evalúa al menos al cierre del ejercicio y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Cientes por ventas y prestación de servicios

Si existen dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

La Sociedad considera que existen dudas relativas al cobro a partir de los 6 meses del vencimiento del crédito concedido, o cuando el cliente se encuentre en situación de concurso de acreedores o concurso de acreedores.

Reclasificación de activos financieros

Cuando cambiemos la forma de gestionar nuestros activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificaremos todos los activos afectados. La reclasificación de categoría no constituye un supuesto de baja de balance, sino un cambio en el criterio de valoración.

A estos efectos, consideramos que no constituyen reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.

Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

Realizaremos la reclasificación efectuada de acuerdo al párrafo anterior de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación, de acuerdo con los siguientes criterios:

Baja de activos financieros

La baja de un activo financiero se registra cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o bien cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o bien cuando, sin haber cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, no se hubiese retenido el control del mismo.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.2 Pasivos financieros

Son instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los pasivos financieros se agrupan en las siguientes clases:

- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables.
- Derivados y Otros.

Por otra parte, los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación, exponemos los criterios seguidos para cada una de las categorías de pasivos financieros que han sido consideradas.

Pasivos financieros a coste amortizado

Clasificaremos en esta categoría todos los pasivos financieros excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Esta categoría incluye los siguientes grupos de pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado.
- Débitos por operaciones no comerciales: los que no tienen origen comercial y no son instrumentos derivados, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Valoración inicial.

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones

comerciales (en la mayoría de los casos) la Sociedad los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Tienen vencimiento no superior a un año,
- No tienen un tipo de interés contractual y
- El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior.

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal.

Reclasificación de pasivos financieros

La empresa no podrá reclasificar ningún pasivo financiero. A estos efectos, no son reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una co-

bertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.

Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad dará de baja un pasivo financiero o parte del mismo, cuando se de alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido, es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja, de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.



La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.5 Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.6 Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.7 Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con venci-

miento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.8 Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.9 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación

de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multi-grupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.



NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

El movimiento habido en el capítulo **Inmovilizado material** del balance de situación adjunto es el siguiente:

Ejercicio 2022 (en euros)

Elemento de inmovilizado	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Mobiliario	5.736,65	-	-	5.736,65
Otras instalaciones	5.178,97	-	-	5.178,97
Equipos para procesos de información	27.397,04	-	-	27.397,04
Totales	38.312,66	-	-	38.312,66
Amortización acumulada				
Mobiliario	5.736,65	-	-	5.736,65
Otras instalaciones	5.178,97	-	-	5.178,97
Equipos para procesos de información	27.397,04	-	-	27.397,04
Totales	38.312,66	-	-	38.312,66
NETO	0,00			0,00

Ejercicio 2021 (en euros)

Elemento de inmovilizado	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Mobiliario	5.736,65	-	-	5.736,65
Otras instalaciones	5.178,97	-	-	5.178,97
Equipos para procesos de información	27.397,04	-	-	27.397,04
Totales	38.312,66	-	-	38.312,66
Amortización acumulada				
Mobiliario	5.736,65	-	-	5.736,65
Otras instalaciones	5.178,97	-	-	5.178,97
Equipos para procesos de información	27.397,04	-	-	27.397,04
Totales	38.312,66	-	-	38.312,66
NETO	0,00			0,00

El movimiento habido en el capítulo **Inmovilizado intangible** del balance de situación adjunto es el siguiente:

Ejercicio 2022 (en euros)

Elemento de inmovilizado	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	9.849,97	-	-	9.849,97
Totales	9.849,97	-	-	9.849,97
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	9.849,97	-	-	9.849,97
Totales	9.849,97	-	-	9.849,97
NETO	0,00			0,00

Ejercicio 2021 (en euros)

Elemento de inmovilizado	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	9.849,97	-	-	9.849,97
Totales	9.849,97	-	-	9.849,97
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	9.849,97	-	-	9.849,97
Totales	9.849,97	-	-	9.849,97
NETO	0,00			0,00

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos financieros

El detalle de cada clase de activos financieros es el siguiente:

	EN EUROS							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		CLASES		TOTAL	
	2022	2021	2022	2021	Créditos Derivados	Otros	2022	2021
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	168.399,95	93.762,26	168.399,95	93.762,26
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	168.399,95	93.762,26	168.399,95	93.762,26

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clase de activos financieros no corrientes					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro						
(-) Reversión del deterioro						
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro						
(-) Reversión del deterioro						
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS

7.1 Análisis por clase de pasivo

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS	EN EUROS							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado	134.722,38	234.301,64	0,00	0,00	0,00	0,00	134.722,38	234.301,64
Pasivos financieros a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	134.722,38	234.301,64	0,00	0,00	0,00	0,00	134.722,38	234.301,64

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin incluir las Administraciones públicas, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado	99.579,26	65.698,36	0,00	0,00	243.942,01	88.123,52	343.521,27	153.821,88
Pasivos financieros a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	99.579,26	65.698,36	0,00	0,00	243.942,01	88.123,52	343.521,27	153.821,88

Durante el ejercicio no se ha producido ningún incumplimiento contractual.

7.2 Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

EN EUROS

	I	Vencimiento en años 2 a 5	Más de 5	TOTAL
Deudas a largo plazo				
Deudas con entidades de crédito		134.722,38		134.722,38
Acreeedores por arrendamiento financiero				
Otras deudas a largo plazo				
Deudas con emp. grupo y asociadas a largo plazo				
Deudas a corto plazo				
Deudas con entidades de crédito	99.579,26			99.579,26
Acreeedores por arrendamiento financiero				
Otras deudas a corto plazo	110.913,53			110.913,53
Deudas con emp.grupo y asociadas a largo plazo				
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores	133.028,48			133.061,78
Otros acreeedores				
TOTAL	343.521,27	134.722,38		478.243,65

7.3 Préstamo con el Banco Santander

Con Fecha 03 de abril de 2020, se firmó una póliza de préstamo ICO con el Banco Santander por un importe de 500.000 €, a un tipo de interés anual fijo del 1,25 % a un plazo de amortización de 2 años con uno de carencia.

Con fecha 29/07/2021 se procedió a una cancelación anticipada parcial del préstamo por importe de 200.000 €.

Vencimiento	3/4/2025
Corto plazo	99.579,26
Largo plazo	134.722,38
TOTAL PRÉSTAMO	234.301,64



NOTA 8. FONDOS PROPIOS

8.1 Movimiento fondos propios

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Resultado ejercicio	Otras aportac. de socios	Total
A. Saldo ajustado inicio del ejercicio 2021	60.110,00	12.022,00	29.445,60	-120.274,18	105.000,00	86.303,42
1. Aplicación de resultados 2019	-	-	-15.274,18	120.274,18	-105.000,00	-
3. Resultado ejercicio 2021	-	-	-	128.838,47	-	128.838,47
B. Saldo final del ejercicio 2021	60.110,00	12.022,00	14.171,42	128.838,47	-	215.141,89
1. Aplicación de resultados 2021	-	-	128.838,47	-128.838,47	-	-
3. Resultado ejercicio 2022	-	-	-	-36.205,87	-	-36.205,87
C. Saldo final del ejercicio 2022	60.110,00	12.022,00	143.009,89	-36.205,87	-	178.936,02

8.2 Capital social

El capital escriturado a 31 de diciembre de 2022 es de 60.110,00 Euros, encontrándose totalmente suscrito y desembolsado. El número de participaciones del que se compone es de 6.011, con un valor nominal de 10 euros cada una de ellas. Todas las participaciones constituidas del capital social gozan de los mismos derechos.

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La Sociedad durante el ejercicio no ha realizado ninguna operación sobre participaciones propias.

La Sociedad tiene declarada la Unipersonalidad y su Socio Único es la "ASOCIACION TURÍSTICA FERROVIARIA"

8.3 Reservas

-Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el Artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Durante 2022 su saldo no ha variado.

- Reservas voluntarias

Recogen las dotaciones realizadas libremente por acuerdo de la Junta General y su saldo es de libre disposición. No obstante, las reservas calificadas como de libre dis-

posición en esta memoria están sujetas a las limitaciones para su distribución que se describen en la nota 3 de la memoria, que recoge la propuesta de distribución del resultado.

El aumento del saldo durante 2022 corresponde a la aplicación de los beneficios del ejercicio 2021.

8.4 Aportaciones de socios

El Socio Único aportó a Turisferr con fecha 29 de diciembre de 2020 la cantidad de 105.000 euros para solventar la situación de desequilibrio patrimonial, económico y financiero sobrevenido por causas del COVID19 en la que se encontraba la Sociedad al cierre del ejercicio 2020. Esta aportación se utilizó en el ejercicio 2021 para compensar las pérdidas del ejercicio 2020 y sanear el patrimonio de la Sociedad.

NOTA 9. SITUACIÓN FISCAL

9.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	EN EUROS	
	2022	2021
Activo		
Hacienda Pública deudora, por Impuesto sobre Sociedades	1.225,17	166,43
TOTAL SALDOS DE ACTIVO	1.225,17	166,43
Pasivo		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-12.854,91	-10.496,81
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	-6.719,62	-5.243,68
Organismos de la Seguridad Social	-7.847,04	-5.811,92
Hacienda Pública acreedora, por Impuesto sobre Sociedades	-41,29	-2.854,76
TOTAL SALDOS DE PASIVO	-27.462,86	-24.407,17

9.2. Impuestos sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos

y gastos del ejercicio y la base imponible fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de estas cuentas anuales es la siguiente

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 (en euros)

Saldo ingresos y gastos del ejercicio			-36.205,87
	Aumentos	Disminuciones	Total
Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	0,00	0,00	0,00
Diferencias Temporales	0,00	0,00	0,00
Compensación bases imponibles ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)			-36.205,87
Cuota teórica			0,00
Gastos no deducibles			0,00
Otras diferencias			0,00
GASTO IMPOSITIVO EFECTIVO			0,00
El cálculo del impuesto sobre sociedades a pagar es el siguiente:			0,00
Impuesto corriente			0,00
Retenciones y pagos a cuenta			1.100,03
Impuesto sobre sociedades a pagar			1.100,03

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 (en euros)

Saldo ingresos y gastos del ejercicio			128.838,47
	Aumentos	Disminuciones	Total
Impuesto sobre Sociedades	2.854,76	0,00	2.854,76
Diferencias permanentes	0,00	0,00	0,00
Diferencias Temporales	0,00	120.149,04	-120.149,04
Base imponible (resultado fiscal)			11.544,19
Saldo de Ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			2.886,04
Carga teórica			-
Gastos no deducibles			-
Otras diferencias			125,14
GASTO IMPOSITIVO EFECTIVO			2.854,76
El cálculo del impuesto sobre sociedades a pagar es el siguiente:			2.854,76
Impuesto corriente			166,43
Retenciones y pagos a cuenta			-
Impuesto sobre sociedades a devolver			2.688,33

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden a los cuatro últimos ejercicios con el siguiente análisis:

Debido a posibles interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, el Administrador de la Sociedad considera que dichos pasivos, de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

2022

Años 2018 a 2022

2021

Años 2017 a 2021

NOTA 10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

10.1 La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en el siguiente cuadro. Todas las operaciones lo han sido con el Socio Único.

Operación	2022	2021
Arrendamientos pagados	-11.046,12	-3.457,32
Prestación de Servicios turísticos	+5.936,95	+6.621,64
Ingresos por servicios de gestión de reservas	+80.447,00	+63.117,60
Gastos por servicios de apoyo a la gestión	-48.048,00	-29.437,20
Intereses a nuestro favor	70,25	-
Intereses cargados	-29,59	-

10.2 El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de la cuenta de activo "Inversiones financieras a corto plazo" tiene el siguiente detalle:

EN EUROS

	2022	2021
Cuenta corriente con socios	3.816,26	51.745,44

10.3 El Administrador Único de la Sociedad, por el desempeño de sus funciones, no ha percibido ningún importe en este ejercicio 2022 ni el 2021, ni tampoco la Sociedad ha otorgado anticipos o préstamos a los Administradores ni existe obligación alguna en materia de pensiones, seguros de vida o avales para con los mismos.

10.4 El órgano de administración ha cobrado los siguientes importes:

EN EUROS

	2022	2021
Dietas	0,00	0,00

10.5 Los administradores con cargo vigente durante el ejercicio 2021, no ha informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

NOTA 11. OTRA INFORMACIÓN

11.1 A continuación, se exponen la plantilla del personal de la sociedad y su distribución por categorías a 31 de diciembre, así como el número medio de empleados:

Ejercicio 2022

	Total	Hombres	Mujeres
Técnicos profesionales y personal de apoyo	0	0	0
Empleados de tipo administrativo	0	0	0
Comerciales, vendedores y similares	5	1	4
Plantilla total a 31 de diciembre	5	1	4

Número medio de empleados: 5,28

Ejercicio 2021

	Total	Hombres	Mujeres
Técnicos profesionales y personal de apoyo	0	0	0
Empleados de tipo administrativo	0	0	0
Comerciales, vendedores y similares	5	1	4
Plantilla total a 31 de diciembre	5	1	4

Número medio de empleados: 5,06

NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

Periodo medio de pago a proveedores	2022	2021
Días	9	9

Madrid, 31 de marzo de 2023.

El Administrador Único,
Asociación Turística Ferroviaria
Por Poder D. José María Peláez Rodelgo



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio Único de **Turisferr Viajes, S.L.U.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **Turisferr Viajes, S.L.U.** (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*” de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Hemos determinado que no hay riesgos significativos considerados en la auditoría que deban comunicarse en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección



material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas



anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Oliver Auditores, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S2340

José Eladio Blázquez
Socio – Auditor de Cuentas
Inscrito en el R.O.A.C. N° 22509

04196122W Firmado digitalmente
por 04196122W JOSE
JOSE ELADIO ELADIO BLAZQUEZ (R:
BLAZQUEZ (R: B87164455)
B87164455) Fecha: 2023.04.26
09:38:36 +02'00'

26 de abril de 2023

ASOCIACIÓN TURÍSTICA FERROVIARIA



turisferr
viajes

C/ Jaén, 30 • 28020 Madrid • Tel. 914 684 478
www.turisferr.com